

INFORME DEL COMISARIO

Señores
SOCIOS DE BURMARS S A
Ciudad.

De mis consideraciones;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías en el Estatuto Social y en concordancias con lo establecido en la Resolución 90-1-5-3-005 del 4 de Mayo de 1990, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen, realizado al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1997.

En lo que se relaciona al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las decisiones de la Junta General, he observado que estas se han cumplido con normalidad.

De la revisión de los libros contables estos están debidamente legalizados, y llevados como lo exige la Ley.

Para el cumplimiento de mi gestión se lo hace en base al Art. 321 de la Ley de Compañías.

Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa sus procedimientos operativos y de control interno cumplen adecuadamente sus objetivos propuestos.

La empresa se inicia a partir del mes de Junio de 1.997 y debido a esto su volumen de venta es baja.

Los Estados Financieros que son motivo de este informe han sido preparados y presentados de acuerdo a principios y normas contables de general aceptación.

En mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación Financiera de BURMARS S A al 31 de Diciembre de 1.997.

Lizardo García



19 JUN 1998

Lizardo García 518 y C. Ballén
Tels.: 363053-451531-372954-368342
P.O. Box 4394 • Fax: 454750
Guayaquil - Ecuador